

DDYA	RESOLUCIÓN N.º645-PCM-2026	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche Memoria, Verdad y Justicia (Ordenanza 3578-CM-26)
------	----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA ORLANDO GUILLERMO ARIEL

ANTECEDENTES

Resolución 554-PCM-2026.

La factura 000-00001888 de fecha 31/08/2026 presentada por la firma ORLANDO GUILLERMO ARIEL.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma ORLANDO GUILLERMO ARIEL corresponde a la compra de toner alternativo ricoh y resma para la Mesa de 6 de septiembre.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0129.311.02.23 (Noche sin alcohol).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE RESUELVE

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

ORLANDO GUILLERMO ARIEL factura 000-00001888 de fecha 31/08/2026 por un monto de pesos cincuenta y cinco mil.....\$55.000,00

El comprobante presentado por la firma ORLANDO GUILLERMO ARIEL corresponde a la compra de toner alternativo ricoh y resma para la Mesa de 6 de septiembre.

Art. 2.º) Se afecta partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0129.311.02.23 (Noche sin alcohol).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 07 de septiembre de 2026
GRDR/GP/sag